

A. F. I. P. - DGI

REMATE POR MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y en ejercicios de las facultades otorgadas por el art. 95 último párrafo de Ley Nº 11.683 y su modificación de la ley 25.239, y decreto 65/2005, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/CRISTALDI CARLOS DONATO (CUIT Nº 20-10246902-0) s/EJECUCION FISCAL (Exp. Nº 44.243 - B.D. 40.359/04), radicado ante el Juzgado Federal Nº "1", a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Abaleron, se ha dispuesto que el martillero Mirta Alicia Scalco, con Matrícula Nº 1585-S-109 - CUIT Nº: 27-5.910.407-7, venda en pública subasta el día: 03 de Noviembre de 2006 a las 11 Hs. o el siguiente día hábil a la misma hora, lugar y condiciones, si aquél resultare inhábil, en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno Nº 1546, de la ciudad de Rosario, el siguiente Bien Inmueble: Una fracción de terreno de quinta con lo clavado, plantado y edificado, situado en Villa Juncal, Departamento Constitución Provincia de Santa Fe, señalada dicha fracción con el número DOS de la quinta "K" en el plano de los agrimensores Louhau y Noseda, que está inscripto con el número ochocientos sesenta del año mil novecientos cuarenta y dos, compuesta la citada fracción que es de forma irregular de ciento veintiocho metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; base del triángulo; doscientos cuarenta y siete metros veinte centímetros en su costado Oeste, formando con la anterior un ángulo de ochenta y tres grados veintitrés minutos, y doscientos sesenta y cinco metros veinte centímetros en su costado Sud-Este, formando estas líneas con la del Norte un ángulo de sesenta y siete grados cuarenta y ocho minutos y con el extremo Sud de la línea Oeste, otro ángulo de veintiocho grados y nueve minutos. Forma una superficie de quince mil setecientos noventa y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y linda Al Norte con la fracción uno de la misma quinta de don Antonio Rosendo Castro, la Oeste con camino público, continuación de la calle Avellaneda, y al Sud-Este también con camino público. Informa el Registro General de la Propiedad que el Dominio, está a nombre del demandado en autos, he inscripto al Tomo: 229 - Folio: 189 - Número: 235.923 - Depart. Constitución y consta con el siguiente: Embargo: Inscripto al Tomo: 114 E - Folio: 4.314 - Número: 346.758; Monto: \$ 34.992,33; Fecha: 14/06/2005; Autos: Fisco Nacional AFIP - DGI c/Cristaldi, Carlos Donato s/elec. Fiscal (Exp. 44.243/04), Juzgado Federal Nº 1 - el que ejecuta.- Inhibición: Inscripta al Tomo: 116 I - Folio: 9.140 - Número: 386.226; Monto: \$ 31.486,03; Fecha: 14/09/2004; Autos: Fisco Nacional AFIP - DGI c/Cristaldi, Carlos Donato s/Ejec. Fiscal (Exp. 44.243/04); Juzgado Federal Nº 1. - Hipoteca: No Registra. El inmueble saldrá a la venta con todo lo clavado y plantado, con la Base de \$ 27.000 (valuación conforme a lo normado art. 578 último párraf.) en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con retasa del 25% menos \$ 20.250 y si así tampoco vendiere se ofrecerá nuevamente con segunda retasa del 25% respecto del último Monto \$ 15.190. El que resulte adquirente deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio ofertado más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de cinco días, una vez notificada la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de los art. 580 y s.s., C.P.C.C.N. Se vende en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos. No se acepta la compra en comisión. Serán a cargo del comprador las deudas por Impuestos, Tasa, y/o Contribuciones adeudadas, de las Partidas que se detallan a continuación, las que se anunciarán en la pública Subasta y puesta de manifiesto en el Acta que se labre, como así también los impuestos y sellados que graven. Inmobiliario: Partida Nº 19-03-00 407.031/000; Municipalidad, la cuenta esta exenta de gravámenes; como así los impuestos que graven la venta, los gastos de honorarios, gastos de transferencia y escrituración del inmueble e IVA si correspondiere. Copias de títulos obran agregados a autos para ser revisados por los posibles interesados, con acta de constatación e informes de deudas en la oficina del Agente Fiscal, en calle Maipú Nº 1148 - 9º Piso, de la ciudad de Rosario, no aceptándose reclamos, posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El inmueble será exhibido el día 2 de Noviembre de 2006, de 16 hs. a 17,30 hs. Mayores informes dirigirse a la Martillera Mirta Alicia Scalco, con Tel. (0341)485-0047 - Cel: 155-647255, con domicilio legal en calle Ayacucho Nº 2089, de esta ciudad. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. - Rosario, Octubre de 2006. - Dr. Carlos D. Raigal.

S/C 26892 Oct. 13 Oct. 18

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

RECAUDACION POR IMPUESTO

SEGUN IMPUESTOS AGOSTO 2006
(en pesos corrientes)

IMPUESTOS		IMPORTE
INGRESOS BRUTOS (I.B.)	108.539.430	
INMOBILIARIO (IN.)	20.115.586	
ACTOS JURIDICOS (AJ.)	25.085.972	
PATENTE VEHICULOS (P.V.)	7.995.942	
APORTES SOCIALES (A.S.)	5.703.582	
RECURSOS VARIOS (VA.)	505.776	
TOTAL		167.946.288

S/c 26921 Oct. 13
